

Guayaquil, 11 de Marzo del 2008

Señores:
ACCIONISTAS DE ESTAR C.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He procedido a examinar los estados financieros de la Compañía ESTAR C.A; como son el Balance General al 31 de Diciembre del 2007, y los Estados de Resultado, de Utilidades Acumuladas, de modificaciones de capital contable y de cambios en la Situación Financiera que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha, y los respectivos informes y notas explicativas inherentes a dichos estados.

La Administración de la empresa ha cumplido con las disposiciones y Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias Vigentes, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Dejo constancia de la colaboración y cooperación brindada por los Ejecutivos, Funcionarios y Empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones como Comisario(a).

La correspondencia, Libros y Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las Normas de las Prácticas Contables Generalmente Aceptadas. La custodia y conservación de todos los bienes de la Compañía es adecuada.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías Vigentes.

Atentamente



ING. ROCIO BRITO V.
Comisario

